ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 8 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,069

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Orden general

La comandancia militar del departamento, con motivo de cesar en sus funciones por razon de la terminacion de la guerra, ha expedido la siguiente órden:

COMANDANCIA MILITAR

Salto, Octubre 5 de 1897.

Habiendo resuelto el superior gobierno licenciar todas las fuerzas que fueron movilizadas con motivo de los últimos acontecimiantos políticos, el señor comandante militar al dar cumplimiento á esa disposicion y con tal motivo despedir á sus hogares à todos los que hasta hoy han estado bajo sus inmediatas órdenes y han sido sus compañeros de causa, ha querido por medio de la presente órden general que será leida á todas las fuerzas de este departamento, hacer público su reconocimiento á todos los jefes, oficiales y ciudadanos que en calidad de soldados lo acompañaron à sostener las instituciones y autoridades legales, su mas profunda gratitud por las muchas pruebas de patriotismo, valor y abnegacion, que todos sin excepcion le dieron en todo el tiempo que duró la lucha que felizmente acaba de terminar y que pide á Dios jamás vuelva á renovarse.

Que le es muy grato tambien hacer especial mencion en esta órden general, de su reconocimiento á los importantes servicios que durante el mismo período prestaron en esta plaza los señores coroneles don José Alciaturi, jefe superior de la Guardia Nacional, coronel don Bartolomé Caballero y comandante don Felipe Saldaña, como jefe del Detall el primero y el segundo en el mismo cargo durante la enfermedad del primero, pues esos dignos jefes del ejército cooperaron eficazmente á la organizacion de las fuerzas de este departamento y defensa de esta plaza cuando fué sitiada por todo el ejército revolucionario.

El comandante militar dedica à todos y á cada uno de esos leales servidores, sus compañeros de causa, un efusivo abrazo, asegurándoles que jamas olvidará la conducta ejemplar que han observado como militares de órden, esperando en ocasiones análogas sabran cumplir de una manera igualmente honrosa y meritoria.

T. Córdoba.

En Gualeguaychú

Leemos en *El Noticiero* de Gualeguaychú:

Con asistencia de autoridades, clero, representantes de sociedades y de todos los gremios, tuvo lugar el miércoles la procesión cívica organizada por la colectividad oriental celebrando la paz en su patria. Fué un desfile de gente conocida, voluntariamente congregada para acompañar à nuestros hermanos en su manifestación del más puro y patriótico regocijo.

La columna popular que se organizó en la plaza Independencia, á cuyo frente iban dos bandas de música, comision, banderas, etc., fué engrosando durante el trayecto hasta llegar á los hermosos salones de la sociedad Operai Italiani, donde se sirvió un abundante refresco, haciendo uso de la palabra el presidente de la comision señor Antonio Daneri, en breves é inspiradas frases, saludadas con muchas demostraciones de simpatía.

Brindaron varios caballeros é improvisó unos versos el señor Iriarte.

La manifestacion volvió á recorrer otro largo trayecto en medio de la música, aclamaciones, bombas y aplausos entusiastas de la concurrencia que llenaba las veredas del tránsito de aquélla. La ciudad estuvo de fiesta y muchos edificios sociales y particulares embanderados.

Concluida la manifestacion, se cambiaron los siguientes telegramas:

Al ministro oriental—Buenos Aires—Gualeguaychú, Setiembre 29—En este momento disuélvese imponente manifestacion compuesta de inmensa concurrencia de personas de lo mas distinguido de Gualeguaychú, en demostracion de regocijo por la paz de la República Oriental.

La comision organizadora de los festejos me encarga salude y felicite á V. E. como lo hago muy complacido.—*Manuel Boiso*, consul.

A consul oriental.—Gualeguaychú.—Buenos Aires, Setiembre 29.—Oficial.—Muy complacido recibo su telegrama. Sírvase agradecer en mi nombre à los señores miembros de la comision de festejos y felicitarles por su noble idea de celebrar tan dignamente la paz y la concordia de los orientales. Envío tambien á V. S. mis parabienes.

Paz, mucha, es la que nuestras jóvenes repúblicas necesitan para su engrandecimiento. Lo saluda.—*Ernesto Frias*, ministro oriental.

Asociacion de Dependientes

Entre las reformas que proyecta la Asociacion de los Dependientes cuéntanse las siguientes que serán bien recibidas de seguro por los que se interesan en la marcha de esa benéfica institucion social:

Un vasto programa de instruccion comercial, una série de conferencias de economía política y otras adecuadas al comercio que se ván á iniciar de un momento á otro; la pronta creacion de una Caja de Servicios Pecuniarios, para sosten de aquellos socios que por causas agenas á su voluntad hayan quedado sin empleo; la fundacion de un periódico de propaganda y la instalacion de una seccion de gimnasia.

El teniente general Tajes

Hoy partió para su estancia de los Cerrillos el teniente general don Máximo Tajes.

Segun nuestros informes solo se detendrá durante breves dias en su establecimiento de campo, pues sus amigos reclaman su presencia en ésta.

La toma de Canudos

De muy difícil explicacion, bajo el punto de vista militar, ha de ser esa campaña tan llena de misterios, anomalías y equivocaciones, que al parecer acaba de terminar con la toma de Canudos.

Desconocida en un principio la magnitud de la insurreccion, fué necesario un desastre que costó la vida al infortunado coronel Moreira, para que el gobierno se diera cuenta de que si empezó la agrupacion de elementos bajo la bandera sectaria religiosa, con el apóstol Conselheiro, habia cambiado de fines y aspiraciones, al calor de influencias imperialistas restauradoras.

Larga y sangrienta ha sido la lucha: inconcebible es como ha podido sostenerse, si no es por milagrosas, ó mejor aún, clandestinas protecciones de algun Estado y de algun núcleo donde el dinero no escasease, un lugar, que no es plaza fuerte, ni tiene dentro de su circuito medios de subsistencia, ni tenía artillería poderosa, ni posibilidad de que hicieran salidas sus soldados para rechazar á los sitiadores.

Así ha sucedido que durante dos meses despertara extrañeza el recibir diariamente la noticia de que se bombardeaba sin cesar á Canudos, se tomaban sus posiciones mas importantes, se avanzaba, y á pesar de tantos cañones, contra una mísera iglesia y una docena de casuchas, siempre seguía inexpugnable el núcleo de resistencia.

¿Era el número de los sitiados, la abundancia de proyectiles, las minas explosivas ó las trincheras, lo que detenía semanas y meses á los sitiadores, ante las tapias de ese Canudos, que ha conquistado tan triste celebridad?

Interesante ha de ser el relato sincero de lo ocurrido dentro de Canudos, durante ese período: así como tambien las esperanzas de los *conselheiristas* en auxiliares exteriores, y sus connivencias con otros grupos que, como el de Santa Catalina, se habían comprometido á secundar ese movimiento, convertido en una encerrona de hombres condenados á sucumbir en virtud del principio indiscutible: plaza sitiada, plaza ganada.

Dados esos antecedentes y esos misterios, nos será permitido preguntar si la insurreccion ha terminado definitivamente en Canudos, ó si habremos de ocuparnos nuevamente de este asunto, sino en ese mismo escenario, en otro, pero con actores del mismo género y número.

Desarme y licenciamiento

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 2 de 1897.

Señor coronel don Zoilo Pereira.

Durazno.

Estimado amigo: Por correo recibirá Vd. una nota comunicándole enviársele por giro contra la sucursal del Banco en esa, la cantidad de seis mil pesos líquidos que Vd. debe distribuir en una forma proporcional entre sus jefes, oficiales, clases y soldados de la Guardia Nacional movilizados en ese departamento, procediendo á la vez al desarme y licenciamiento de esas fuerzas.

Tambien se dispone que el señor presidente de la Junta debe acompañarlo en el acto de la distribucion de esos fondos, resolucion de carácter general, indicada por el señor presidente de la República.

Le recomiendo que antes de proceder al licenciamiento de esas milicias, agradezca á los ciudadanos que las componen, los buenos y leales servicios prestados con que han contribuido al restablecimiento de la paz y haber acudido á prestar su contingente como buenos colorados, cuando vieron amenazado nuestro glorioso partido.

Si tuviera conocimiento de que en ese departamento existe alguna partida que ostenta divisa, debe disponer que se le intime sea sacada en el acto y á algun grupo que pueda aparecer armado debe aplicarle las disposiciones policiales vigentes.

Puede ordenar el retiro de las guardias que cubren los Pasos del Rio Negro y otros puntos.

Antes de cerrar esta quiero significarle mi agradecimiento personal por los importantes servicios prestados por Vd. á nuestra causa.

Como siempre, lo saluda con particular aprecio su amigo y S. S.

L. E. PEREZ.

Oficina de Antropología

Esta tarde tiene lugar en la Penitenciaría la inauguración de la Oficina de Antropología criminal é identificacion antropométrica.

Es un progreso de importancia el que se realiza con la creación de esta oficina en la Penitenciaría.

En casi todas las capitales importantes del mundo existen en las cárceles esos departamentos destinados á reportar enseñanzas útiles y observaciones de trascendencia para la justicia penal.

Al acto han sido especialmente invitados miembros de nuestro foro, del Consejo Universitario, catedráticos de las diversas facultades y los estudiantes de Derecho Penal y Medicina Legal.

La actitud del doctor Frias

Complementando nuestra informacion de esta mañana relativa á la designacion del doctor Mendilaharsu para desempeñar nuestra legacion en Buenos Aires y la del doctor Frias para ocupar el ministerio en Rio Janeiro, consignaremos algunos detalles de la conferencia que este último celebró ayer con el ministro de relaciones en la que el doctor Ferreyra le hizo saber el propósito de que se hallaba animado el gobierno con respecto á los dos cargos diplomáticos de la referencia.

El doctor Ferreyra comenzó por manifestar al doctor Frias que el gobierno estaba dispuesto á respetar los derechos que él tenía al consulado, dada la condicion de inamovible de ese puesto.

El doctor Frias contestó que el Gobierno podía proceder sin tener en cuenta para nada la inamovilidad de su puesto de cónsul, pues ni él haría cuestion de ella en ningún caso, ni continuaría siendo cónsul despues de haber sido ministro, y que en cuanto al cambio proyectado, él no podría ser un inconveniente, porque, comprendía que esa era una exigencia de la carrera diplomática, pero no obstante se reservaba el derecho de contestar hoy si aceptaría ó no el ofrecimiento de la Legacion de Rio Janeiro.

El recaudo del impuesto de abasto

Es voz corriente en las esferas oficiales que el gobierno proyecta derogar el decreto por el cual el recaudo del impuesto de abasto y tablada depende de la Direccion de I. Pública, por otro confiando ese cometido á la Direccion de Impuestos Directos.

La circunstancia de haber sido el actual presidente de la República autor de un proyecto de ley suprimiendo los recaudadores y revisadores de abasto, cometiendo la percepcion del impuesto á las oficinas de Administracion de Rentas Departamentales, proyectó que no logró obtener sancion legislativa, ha hecho circular el rumor de que el Gobierno piensa elevar un mensaje á la Cámara en el que pedirá la supresion de los empleos creados por el decreto de la referencia, encauzando la recaudacion del impuesto de abasto en el plan de economías que se ha trazado.

De confirmarse el rumor, la disposicion gubernativa figuraría entre las que han sido acogidas con general aplauso. En el asunto de que nos ocupamos se cumple entre otros el siguiente abuso: Los recaudadores hacen pesar sobre los revisadores toda la tarea, al extremo que la mision de los primeros queda reducida, y eso no siempre, á la confeccion del estado demostrativo del impuesto recaudado que mensualmente tiene obligacion de enviar á la Comision de Instruccion Pública Departamental conjuntamente con el producido mensual de la renta.

Y mientras los primeros perciben sueldos de setenta, ochenta y hasta noventa pesos, los segundos son remunerados en forma que no les alcanza para atender á las más imprescindibles necesidades de la vida.

Por lo demás, como hemos tenido ocasion de decirlo antes de ahora, en algunos departamentos los sueldos de los empleados absorben la mitad del producido de la renta de abasto y la fiscalizacion de la misma no es por eso más severa, pues el producido del impuesto no ha aumentado desde la creación de los puestos de recaudadores, revisadores, etc., en una forma que establezca la conveniencia que ellos aportan al Estado.

Siguen las economías

En la forma de práctica giró el gobierno ayer á los estudiantes pensionados en Europa por el Estado el importe del último trimestre vencido, pero, haciéndoles saber que por razones de economía ha resuelto suprimir la erogacion que para el erario público importan los gastos originados por las pensiones de esa índole.

En la disposicion de la referencia cae envuelto el teniente Cuestas, hijo del presidente de la República, que estudia actualmente ingeniería militar en Italia, con cuya circunstancia se comprueba que para el actual gobierno, no hay hijos ni entenados.

Departamento Flores

Escriben de Trinidad:

Existe entre algunas personas de la localidad el pensamiento de emprender viaje hasta el arroyo Tres Arboles.

Algunos llevarán cruces para colocar al pié de la tumba de sus deudos fallecidos, y otros irán por mera curiosidad, á conocer el paraje en donde una vez mas quedó afirmada la bravura del soldado oriental.

El viaje lo harán en carruajes.

—Desde el lúnes último ha empezado la faena de esquilas en diferentes secciones del departamento.

Se nota falta de brazos, por existir todavía mucha gente emigrada con motivo de la guerra.

El coronel Tezanos

Sabemos positivamente que no se ha modificado la situacion del coronel Tezanos.

Ayer como hoy, su incomunicacion es general para todos. Apenas los jueves se le permitirá recibir á personas de su familia.

El sueldo del señor Cuestas

El señor Cuestas ha pedido à la Contaduría General de la Nacion, copia de todos los antecedentes relativos al sueldo que corresponde recibir al presidente del Senado en ejercicio del P. E. para darlos à la publicidad.

De dichos antecedentes resulta que los casos en que se ha liquidado à los presidentes del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo la asignacion íntegra que disfrutaban mensualmente los presidentes de la República cesantes, son los siguientes:

A don Joaquin Suarez, que se hizo cargo del Poder Ejecutivo á la terminacion del período legal de la tercera presidencia constitucional en 1843; desde ese año hasta el año de 1852.

A don Basilio Bustamante, quien por renuncia del brigadier general don Venancio Flores, ejerció el P. E. en 1655 hasta el 1.º de Marzo de 1856.

A don Atanasio Aguirre, que se hizo cargo del P. E. al expirar el término legal del presidente don Bernardo Berro en 1864.

A don Tomás Gomensoro, quien ejerció las funciones del P. E. en 1872, por terminacion de la Presidencia del general Batlle.

A don Duncan Stewart en Marzo de 1894, por terminacion de la Presidencia del doctor Herrera y Obes.

De una vista fiscal del año 64 perteneciente al doctor Eustaquio Tomé y relativa á este punto tomamos los siguientes párrafos en que se establece que el sueldo correspondiente al presidente del Senado en ejercicio del P. E. debe ser íntegro en los casos de destitucion, renuncia ó *muerte* del presidente efectivo, como acontece ahora en la situacion del señor Cuestas.

Decía el fiscal entonces:

"...No se legisló pues para el caso de quedar acéfalo el P. E. por muerte, renuncia, destitucion ó cesacion de hecho por habérsele cumplido el término de la ley al presidente titular, sino solamente para los casos de ausencia ó enfermedad de este último, pues era el caso de ausencia y no ninguno de los otros lo que inducía al Cuerpo Legislativo à ocuparse de una ley semejante, porque para los casos de ausencia ó enfermedad era únicamente que era necesaria una ley y no para ninguno de los otros que designa el artículo 77 de la Constitucion del Estado, sobre lo cual no podía abrigarse duda alguna.

En los casos de destitucion, renuncia, muerte ó cesacion de hecho, ¿quién es el presidente de la República? Es el del Senado que ocupa el puesto, pero en esos casos es el *jefe único y superior* de la Administracion General de la República con todas las facultades, atribuciones, prerrogativas, responsabilidades y beneficios, sin restriccion alguna, que la Constitucion de la República concede y acuerda al presidente titular entre esos benficios está el de gozar de la renta señalada al presidente de la República.

En los casos de enfermedad ó ausencia, el presidente de Senado suple al presidente de la República en el desempeño de sus funciones, pero no es el jefe superior del Estado, es otro el presidente de la República, quien sin embargo de su ausencia y de su enfermedad, goza de sus sueldos íntegros fijados por una ley especial. Lo que se hizo pues al sancionarse la ley de 11 de Marzo de 1831, fué señalar al presidente del Senado en ejercicio de las funciones del P. E., una renta, que á la vez de compensar sus servicios, le sirviera para sostener el decoro de su puesto,—pero como los servicios que en tales casos presta el presidente del Senado no pueden equipararse à los que presta y rinde el jefe superior de la administracion; y como los gastos para sostener el decoro del puesto no son iguales en ambos casos, era indispensable establecer la diferencia, la compensacion entre uno y otro caso, que es lo que se ha hecho con la ley mencionada evitando á la vez la impropiedad que resultaría en nada menos que al presidente del Senado, ejerciendo la funcion del P. E. sin otro sueldo ó renta dada por el Estado que las dietas de senador.

La comision colorada

Esta tarde celebra sesion la comision directiva del Partido Colorado Independiente. Estaba citada para ayer; pero no fué posible reunir á todos sus miembros.

El objeto de esta reunion es integrar la Comision Directiva con nuevos ciudadanos, segun dijimos ya.

La lista que se pondrá á consideracion se halla compuesta de ciento veinte miembros.

Concurso de Anatomía

La Secretaría de la Universidad llama por dos veces á concurso de oposicion, para proveer en propiedad la regencia de las aulas de primero y segundo año de Anatomía de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 15 de Febrero entrante; los actos de oposicion se verificarán en la segunda quincena de Febrero.

Incidente Mascaró-Vigil

Ayer el señor Cárlos Martinez Vigil ha dirigido una nota al Ministerio de Fomento contra el director de la Biblioteca Nacional señor Mascaró, denunciando hechos graves y pidiendo la suspension de ese empleado y la instruccion de un sumario en el que se prometen probar todos los cargos.

Uno de los fundamentos de la nota es la vista del señor fiscal de gobierno producida con motivo de otro incidente que el año pasado tuvo el señor Mascaró con el señor Martinez Vigil, por haber sido éste arbitrariamente separado del puesto que ocupaba en la Biblioteca.

El reclamante, despues de llamar la atencion del ministro de Fomento sobre la referida vista fiscal que no mereció ser atendida como debía por el ministerio anterior, formula una série de cargos concretos contra el señor Mascaró.

Por último el señor Martinez Vigil describe al ministro, con todos los detalles, el último incidente que es del dominio público.

Concluye su nota el señor Martinez Vigil haciendo consideraciones sobre el bochorno que importa para la administracion del Estado, un director de la Biblioteca Nacional que en plena oficina maltrata á sus empleados, provocando ante los lectores escenas de bodegon, y la necesidad imprescindible en que se encuentra el gobierno de hacerle justicia.

En cuanto al lance personal que se estaba tramitando con motivo del incidente, ha sufrido ahora una paralizacion momentánea.

Lance chingado

Se chingó un duelo á sable que hubo de realizarse esta mañana entre los jóvenes estudiantes de Preparatorios Thevenin y Papini y Zás.

Eran padrinos del primero los señores Brizuela y Urta y del segundo los señores Velasco y Bermudez Acevedo.

El duelo no pudo verificarse á causa de haberse presentado en el sitio designado agentes de la autoridad en el momento de llegar aquéllos acompañados de sus respectivos padrinos.

Los jóvenes duelistas han sido citados para presentarse á la Jefatura Política hoy á las dos de la tarde.

BRASIL

Traducimos de los diarios de Rio Janeiro llegados ayer y cuyas fechas alcanzan al 4 del corriente, las siguientes informaciones:

Mensaje del doctor Castilhos

El 27 del mes pasado se efectuó la apertura de la Cámara de Representantes del Estado de Rio Grande.

Se dió lectura en ese acto de un extenso é importante mensaje del presidente del Estado doctor Julio de Castilhos. Despues de algunas consideraciones relativas á la concordancia existentes entre la constitucion del Estado y la de la Union, hace elogios de los procederes cordiales observados por los jefes del distrito militar generales Carlos Eugenio y Marinho. Enumera las providencias adoptadas para el resguardo de las fronteras internacionales, despues de la retirada de los cuerpos de la guaraicion, determinada por el fracaso de la expedicion de Moreira César y menciona que hasta el 25 de Agosto las erogaciones de las cajas del estado por ese servicio, de exclusiva incumbencia de la Union, subian á 1.200 contos.

Dice que al paso que el gobierno del Estado asume patrióticamente responsabilidad tan honrosa, el presidente de la República consiente en que su nombre sea convertido en bandera de guerra contra el gobierno de Rio Grande, permitiendo que á la sombra de su autoridad legal, los agitadores, sin la existencia efectiva ó la significacion moral de un partido pretendan promover agitaciones. La sociedad está en sobresalto por sus respetables intereses colectivos.

Afirma, sin embargo, no temer las amenazas de los conspiradores, ni abatirse ante reacciones de ilegalidades efímeras. Cualesquiera que sean las eventualidades y desarreglos de las pasiones desatadas sabrá siempre defender con honor la autonomía del Estado acogiéndose al indiscutible amparo de la ley confiado en la generosa solidaridad del pueblo riograndense, congregado en torno del órden contra la anarquía que viene de arriba. Sigue una minuciosa relacion del estado de los servicios públicos. Con respecto á las finanzas hace resaltar el estado auspicioso de estas. El balancé de las entradas y salidas presenta un lisongero saldo; la deuda fué reducida á 4.500.000 $, habiéndose hecho de 1896 hasta el 30 de Junio último la amortizacion de 943.000 $, siendo de 3.372 000 $ la amortizacion desde Enero de 1894 á pesar de las condiciones excepcionales por que ha atravesado el Estado, sin perjuicio de proveer á todos los demás servicios. Fija la deuda activa en 1.707.000 $. En 31 de Agosto existían en las cajas del tesoro 2.765.000 $. Adelanta que el ejercicio de 1898 puede calcularse: recursos 8.520.000 $ y los gastos en 513.000 $.

El documento termina haciendo mencion de las obras públicas y reseñando el estado en que se encontraban los negocios públicos al asumir el gobierno y la situacion lisonjera en que los deja bajo todos los puntos de vista, estando completada la reorganizacion política y administrativa, la prosperidad material atestiguada por numerosas obras; la industrial en pleno desenvolvimiento; la estabilidad del crédito comprobada por la valorizacion de los títulos; la deuda amortizada en gran parte; el numerario aumentado en los cofres del tesoro; la educacion cívica en estado progresivo fortaleciendo el interrumpido perfeccionamiento moral del pueblo riograndense.

Candidato

El 1.º del corriente fué proclamado candidato del partido republicano para suceder al doctor Castilhos en la presidencia del estado de Rio Grande, el señor Borges Medeiros. La eleccion debe efectuarse en los primeros dias de Noviembre.

Renuncia de un ministro

Dice el «Jornal do Commercio»:

Hace dias el señor doctor Joaquin Martinho presentó su dimision del puesto de ministro de Industrias, Vialidad y Obras Públicas.

Varios amigos políticos de S. E., trataron de evitar que la renuncia se realizase y en ese sentido dieron los pasos que pareciéronles convenientes.

Por esa causa S. E. continuó compareciendo en su Secretaría hasta que ayer, despues de insistir en su renuncia, en larga conferencia que tuvo con el señor ministro de Hacienda, resolvió esperar en su residencia el nombramiento de su sustituto.

Es de lamentar que el señor doctor Martinho que en el corto periodo de su administracion reveló tan apreciables cualidades de hombre de estado, no pueda continuar en el puesto que tanto honraba, prestando al pais servicios que no serán olvidados.

El 1.º del corriente el presidente de la República contestó á la nota del señor Joaquin Martinho, en la que pedia su exoneracion de la cartera de ministro de Obras Públicas, etc.

En esa carta el presidente aceptó la renuncia agradeciendo los relevantes servicios prestados por el doctor Martinho.

Denuncia contra el coronel Lecueder

Comunica un corresponsal en Rio Grande à la «Gaceta de Noticias», con fecha 2 del corriente:

«El intendente del Quarahy telegrafió al doctor Castilhos declarando estar convencido de que hay movimientos revolucionarios de los federalistas, estando Ulises Reverbel reclutando gente en la misma ciudad de San Eugenio protejido por el jefe oriental Cárlos Lecueder.»

Agrega otro corresponsal con respecto al movimiento revolucionario que se dice en preparacion:

«Telegramas de los jefes republicanos en Uruguayana y del teniente coronel João Francisco, dicen que los caudillos federalistas declaran que esperan se producirá un movimiento armado y que las fuerzas gubernistas en Uruguayana, en vez de ser desarmadas pasaron algunas á las órdenes del caudillo federalista.

Carestía de artículos

Se han celebrado algunas reuniones á fin de estudiar las causas de la carestía que grava actualmente los artículos alimenticios en la ciudad de Rio Janeiro y tratar de buscar un remedio para el mal que tanto aflije á las clases menos favorecidas de la poblacion.

Los iniciadores siguen con laudable perseverancia sus trabajos para gestionar, estudiadas las causas, de las autoridades que corresponda, medidas que pongan término á esa situacion.

Expedicion de Canudos

Los telegramas recibidos de Monte Santo comunicando noticias de Canudos daban á esa plaza casi en poder de las fuerzas legales ya el 29 del mes pasado. Uno de esos despachos dice:

«Continúa el sitio, habiéndose producido violento incendio que dura ha tres días; Canudos está transformado en un vasto brasero con montones de cadáveres en las calles. Los enemigos acosados por la sed, por el hambre, por el fuego, congregados en las ruinas de la iglesia nueva, atacaron á nuestras líneas desesperadamente cuatro veces esta noche; nada consiguieron. El frente de la iglesia nueva fué derrumbado por la artillería.

Se han tomado más de 3.000 casas. La pérdida del enemigo ayer fué superior á doscientos muertos y nuestras bajas fueron de 60. Continúa el fuego de artillería y de fusilería sin interrupcion. Los bravos generales Arturo Oscar y Barbosa, no pierden un momento para atender á todas las peripecias y ocurrencias del sitio.

Las fuerzas están entusiasmadas y se hace difícil el contenerlas. Los depósitos de víveres y municiones están abarrotados.»

Dice otro despacho:

«El general Arturo Oscar trata de cortar la retaguardia de Antonio Villa Nova, que se encuentra fuera en Caypan con gente cuyo número se ignora. Fueron encontrados en su casa un cañon Krup, 35 lanternatas, un aparato quirúrgico, un clarín y otras municiones, todo perteneciente á la expedicion Moreira César.

Fué muerto José Calixto Nascimento, comandante de la titulada «guardia católica» de Antonio Conselheiro. Los enemigos desesperados tratan de huir, pero no pueden hacerlo, porque nuestras líneas de sitio, activamente vigilantes, los hostilizan continuamente. Canudos se entregará pronto. Las fuerzas entusiasmadas en medio de los combates aclaman á los generales y al gobierno. Es indiscriptible la delirante alegría de la tropa.»

El dia 2 del corriente partió de Bahía para Canudos el coronel Carlos Telles á tomar nuevamente el mando de su batallon. El bravo militar aun no está restablecido por completo de la herida que recibió en las trincheras de Canudos y que le obligó á bajar á Bahía á ponerse en tratamiento.

—El primero del corriente llegó un convoy de jagunços prisioneros á la ciudad de Bahía. Entre ellos iba la titulada princesa Isabel.

Dice un corresponsal que es muy simpática, bastante jóven, de color moreno y que despertó general curiosidad.

—Anticipándose á la noticia definitiva de la toma de Canudos, hecho realizado ya segun trasmiten los despachos telegráficos de Rio Janeiro fechados ayer, decía «O Paiz» fecha 2 del corriente:

«La familia republicana brasilera debe ir haciendo provision de flores, muchas flores. Es preciso cubrir de las mas fragantes el camino que han de pisar las fuerzas republicanas victoriosas. Se aproxima la hora del triunfo y es preciso que cada uno de nosotros si olvidó las palabras del mariscal: «es necesario vigilar contra los enemigos de la República» redima esa falta saludando á los bravos que tanto padecieron para que no retrogradásemos en la evolucion social! Se aproxima el dia del triunfo y es necesario recibir dignamente á los vencedores que vuelvan!»

El festival de mañana

Mañana á la noche, como ya se ha anunciado, se efectuará en Solis el gran festival organizado por la Sociedad Beethoven á beneficio del repatrio de orientales. La fiesta promete ser un verdadero acontecimiento artístico y social, pues al interés del selectísimo programa se agregará el de la concurrencia que será numerosísima y de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Con motivo de los muchos pedidos de localidades que la Comision no puede atender, creemos oportuno reiterar la publicacion del siguiente aviso para el caso de que algunas personas deseen devolver localidades recibidas:

SOCIEDAD BEETHOVEN — *Aviso* — Se previene á los señores socios y al público que en la boletería del Teatro Solis se encuentran desde hoy á la venta las localidades restantes del reparto hecho para el concierto á beneficio del repatrio y auxilios de orientales, que fué suspendido por enfermedad del maestro don Manuel Perez Badia, y que tendrá lugar en dicho teatro el sábado próximo 9 del corriente. Se hace saber además que las localidades vendidas y repartidas para el concierto suspendido regirán en el mismo que se dará con igual programa en la noche del sábado, y las personas que quieran devolverlas podrán hacerlo en la misma boletería hasta las 12 m. del dia de mañana.—Montevideo, Octubre 7 de 1897.—*El secretario.*

ARTE Y ARTISTAS

Las novedades de Frégoli—Es Frégoli el artista de las grandes simpatías. Nuestro público ha *caido* ya y noche á noche se vé á Cibils completamente repleto. Hoy hay funcion de moda. Con esto basta. Tendremos sala nuevamente llena de concurrencia selecta.

Para mañana se anuncia una novedad de verdadero interés artístico: *L'Histoire d'un Pierrot*. He aquí el argumento y algunas consideraciones sobre esa original produccion escénica:

La historia de un Pierrot es una pantomima; sus autores han querido suprimir la palabra, para dejar á la música toda la posible amplitud descriptiva y pasional. Pequeño drama en tres actos, está lleno de ternura, con toda la belleza de lo mas natural y sencillo. La fábula se desarrolla en un paralelo que se hace con una jaula que contiene un casal de tórtolas. Estas son propiedad de Louisette, una obrera modesta, honrada y prolija.

Pierrot, tímido, se enamora de ella, entra á su cuarto para dejarle por sorpresa un ramo de flores, ve las palomas y envidia su jaula como hogar comun. Jullot es un calavera rico que persigue á Louisette y es desdeñado por ésta, pues su amor es Pierrot. Un buen amigo, Pochinet, con el ejemplo de la jaula, los convierte al matrimonio y Pierrot y Louisette son felices. Pero Jullot mina la existencia de Pierrot, corrompiéndolo. Un buen dia, es decir, una mala madrugada, Pierrot entra en su casa, su esposa ha estado trabajando hasta esa hora. Pierrot viene harto de vicios y fatigado. Louisette, sin embargo, lo cuida y tiene que decirle un secreto paternal.

Ella ha previsto todo, y hasta el ajuar del futuro chiquilin tiene ya listo, además de una alcancía llena de ahorros.

La honrada obrera sale á traer de almorzar á su marido, cuando Jullot, como un Mefistófeles, se presenta, tentándolo á un paseo, y hasta llega una invitada á la fiesta. Pierrot vacila, cede al fin y mirando la jaula saca al palomo, le da la libertad y exclama: ¡te aburres de la monotonía eterna de tu casa: vuela! El palomo se aleja y trás de él, sale Pierrot con sus amigos. La vida lo lleva á ser un vagabundo, reducido á ganarse el pan con su mandolín.

Alejado de su casa y de su país, vuelve hambriento y debilitado, llega á la taberna de Pochinet, quiere tocar su instrumento para ganar unas monedas y no puede: cae desmayado.—Lousette, con el pequeño Pierrot que ya tenía nueve años, pasa. El niño se conduele del miserable y pide á su madre unos centavos para darle. El, que ha reconocido á su mujer, llora, rehusando la limosna de su hijo. Se aleja:—La madre y el niño entran á su casa, la noble esposa ha vivido alimentando y educando á su hijo.

Pochinet aparece y se reconoce con Pierrot. Entonces el buen amigo le aconseja que pida perdon á su esposa.—¡Jamás lo haré! dice Pierrot.

Tiene sobrada razon para no perdonarme nunca. Entonces Pochinet le muestra la jaula con el casal de palomas, que está en la ventana de Louisette, contándole que el palomo voló un dia y que mucho tiempo despues volvió con una ala herida y una patita rota. Que imploró con su arrullo delante de la jaula, y la paloma enternecida le abrió la puerta y lo abrigó con sus alas. Pierrot llora, Louisette viene con el pequeño Pierrot; Pierrot se aleja, pero por señas que Pochinet hace al niño, éste corre en busca de su padre. Pierrot lo besa; el chico lo toma de la mano, corre con él á donde está Louisette, se miran, sollozan, se abrazan: el amor ha vencido de nuevo y Pochinet pontifica parada sobre una silla.

Este es el argumento. La música describe la accion en forma tan espléndida y verdadera, que las palabras dichas por los actores serian inútiles para él. La belleza de esta música justifica el entusiasmo que ha despertado en Paris, en Londres, en Berlin y en Viena como así mismo en toda Italia. Fué estrenada en Paris en el teatro Dejazet, y por mas de cuatro meses seguidos llenó el teatro. En Londres fué representada bajo el título de "A Pierot's Life" en el "Prince of Wales" por tres meses tarde y noche y lo mismo en todas las capitales europeas, tanto que hoy, "La Histoire de un Pierrot" cuenta mas de 10.000 representaciones.

Centro Gallego—Hé aquí el programa de la funcion que tendrá lugar el domigo próximo en el Centro Gallego:

1.º Sinfonía, por la orquesta.

2.º Estreno de la comedia en un acto "La partida de ajedrez".

3.º El drama en un acto "Un cos chero riojano".

4.º La chistoza zarzuela en un acto "Gustos que merecen palos".

San Carlino—Un éxito completo obtuvo anoche en este teatro la representacion del apropósito lírico en un acto original y en verso de don Camilo Vidal, música del maestro Francisco Maiquez, titulado "Paz y trabajo", cuya obra ha sido interpretada muy bien por el inteligente actor señor Roldan y su *troupe*.

La obrita es de mucha oportunidad y tiene pasajes muy bonitos, que arrancaron al público nutridos aplausos.

Esta noche se repite la misma pieza y no hay duda que "Paz y Trabajo" durará mucho en los carteles, y el San Carlino se verá siempre que se represente, de bote en bote.

APUNTES COMERCIALES

Debido á las causas que hemos ya expuesto en nuestros números anteriores, completamente inactivo continúa el mercado para trigos.

En maiz se hicieron esta mañana algunas ventas de escasa importancia, para consumo local, á los precios que más abajo detallamos.

La entrada de este cereal á la plaza ha sido de regular importancia, pues tan solo del litoral se recibieron unas 6735 bolsas.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.70 á 4.80
Id chazos		nominal
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	4.60 » 4.80
Interior, pelones, buenos á superiores	»	4.60 » 4.80
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	4.10 » 4.50
Picados, segun estado	»	4.00 » 4.20
Inferiores, chuzos sucios ó manchados		nominal
Con punta negra ó mucho carbon y joyo		»
De fideos superiores		»
» regulares		»
» inferiores		»
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa		»
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10	0.75 » 0.77

Maiz:

Cuarentino aparente para harina	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor	de $ 3.40 á 3.50
Id id al detalle	» 3.60
Id defectuoso	» 2.80 » 3.00
Id morocho id, id id	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion con bolsa	»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ Nominal
» criolla	»	» Nominal
Granzas	»	» 1 60
Joyo limpio	»	» 1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa	»	» 1.60 » 1.65
Afrechillo idem	»	» 2.00 » 2.10
Alfalfa superior	»	» 2.10 » 2.30
» regular	»	» 2.00 » 2.10
» mezcla buena	»	» 1.60 » 1.70
Pasto cuchilla superior	»	» 0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos	»	» 0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.30 » 1.40
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
» blancos chinos	»	» »
» varias clases y colores	»	» »
Mani con bolsa	»	» No hay
Papas para consumo buenas	»	» 0.33 » 0.35
Estopa de lino	»	» 0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.36
Lino limpio para semilla	»	» 0.32 » 0.29
Semilla de nabo	»	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	metro	0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	41.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 44
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero 1897	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Idem idem Junio	»	35.754 41
Idem idem Julio	»	35.049 61
Idem idem Agosto	»	29.282 67
Idem idem Setiembre	»	33.355 88
Total	$	578.320 96

Oct'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	1 0 2 79
4	2	»	1 595 93
5	4	»	1.384 94
6	5	»	809 45
7	6	»	1.961 35
8	7	»	1.435 38
Total		»	8.199 84

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897)	$	500 21
Entregado por Agosto	"	239.587 48
Id id Setiembre	"	273.580 56
Total	$	513.668 25

Oct'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.286 41
4	2	»	13.057 59
5	4	»	11.331 25
6	5	»	6.622 74
7	6	»	16.047 40
8	7	»	11.744 01
Total		$	67.089 41

La entrada de lanas á la plaza está representada hoy por 73 bolsas de procedencia del litoral y 167 del interior.

Segun se nos informa, se han colocado estos dias algunas pequeñas partidas como muestras, á fijar precios mas adelante.

Aunque con mercado regularmente inactivo, continúan acusando firmeza los precios para cueros vacunos, lotes de campo y matadero y para pieles lanares.

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico que á continuacion detallamos:

Vapor nacional "Helios": del Salto, consignados á Belermindo Tejada $ 200; de Concordia, á R. Cáceres, $ 100; de Colon, á A. Mensajerías $ 19.06; de Concepcion del Uruguay, á Serafin Guido $ 250; de Nueva Palmira, á Alvariza y C.ª $ 5 70 y de Buenos Aires á Pablo Asiain $ 4000. Total: $ 5.139,06 centésimos.

Vapor argentino "Tridente": de Mercedes, consignados á Carlos Anglada $ 400 oro.

Dice un diario de la vecina orilla:

La baja contínua que han experimentado los precios del trigo ha traido consigo la disminucion del cultivo de este cereal en algunos paises, pero no todos han podido hacer una evolucion en el sentido de cambiar todo un sistema agricultural.

La Inglaterra, ha podido hacerlo porque lo permite la economía agraria de ese país, pero la Francia, por ejemplo, no se encuentra en las mismas condiciones con todas las consecuencias de su propiedad rural extremadamente subdividida.

Es así como á pesar de la baja de los precios, el cultivo del trigo no ha disminuido y se ha encontrado conveniencia en aplicar derechos casi prohibitivos á los trigos extranjeros. En 1864 el trigo valía en Francia 34.34 francos los 100 kilos.

En 1890, bajó á 26.87 francos. En 1894, á 19.50 francos y en 1895 llegó á 17.50 francos. Con todo, el área sembrada continúa siendo más ó menos la misma. La produccion de trigo ha variado entre 90 millones y 75 millones de quintales, de 1884 á 1893 y alcanzó al término medio de quintales 93.339.073 en las cosechas de 1893 y 1894.

Para satisfacer las necesidades del consumo interno y de su comercio de harinas, la Francia tiene que importar anualmente 14 por ciento del total de su produccion y es esta la causa de las contínuas exigencias de los agricultores en demanda de proteccion á la agricultura por medio de altos derechos impuestos á la importacion de trigos. En 1891 quedaron satisfechas estas exigencias con una tarifa aduanera de 60 céntimos por quintal, pero, en 1885 los derechos fueron elevados á tres francos ante el argumento presentado por la agricultura que se declaraba impotente para cambiar repentinamente su sistema de cultura y poder luchar con la baratura de la produccion con Estados-Unidos, India, Rusia, etc., y como á pesar de las sucesivas modificaciones en las tarifas proteccionistas el precio del trigo seguia bajando, hubo que subir los derechos á 7 francos los 100 kilos, lo que no impidió que los precios siguieran bajando hasta 17.50 francos en Paris y 12.53 francos en Marsella, y la importacion alcanzó ese año á 12 millones de quintales.

¿Y cómo detener esa importacion, cuando la industria molinera francesa se impone por su importancia á la consideracion del gobierno y del país?

Los molineros, decía el ministro de agricultura, necesitan trigos extranjeros sea cual fuera el monto de la cosecha de trigo en Francia, porque tienen que mezclar trigos duros extranjeros con los del país, que no reune las condiciones necesarias para producir una buena harina.

A esto, oponen los agricultores, que esta importacion de trigo constituye una especulacion perjudicial para ellos, y que al amparo del privilegio de que gozan los trigos importados que se destinan á la molienda para ser exportados en harina se almacenan grandes cantidades de este cereal para hacer presion sobre el mercado en un momento oportuno para la especulacion.

Agregan los agricultores, que el tanto por ciento de harina no responde á la cantidad de trigo importado y que así los molineros eluden las imposiciones de la aduana y recargan el mercado con trigos ó harinas que no son de la produccion nacional.

Esta cuestion ha dado por resultado la "ley del candado", cuyas consecuencias se han de palpar probablemente este año.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 1/2 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 32.000 y toman papel comercial á 20 días vista á 32.400 reis por £.

EL PASO EN FALSO

Dice *La Epoca* de Madrid:

"El gran diario inglés *The Times*, ocúpase en el estado material y moral de España y no acierta á explicarse la tranquilidad con que políticos peninsulares de nota contemplan esa situacion.

"Es un caso de inconsciencia del peligro (dice al *Times* su corresponsal en la corte) verdaderamente asombroso".

Hay que confesar que un periodista extranjero que reside en España algunos meses, leyendo cuanto se publica y oyendo cuanto en conversacion familiar se dice, tiene motivo para creer en esa inconsciencia del peligro que nos hace indiferentes al mismo.

Durante cuatro meses (para no tomar la cosa de mas largo) el corresponsal en nuestra corte del *Times*, ó el del *Daily Chronicle*, ó de cualquier otro diario británico, ha leido cada dia artículos editoriales ó en reseñas de discursos pronunciados en los *meetings* republicanos ó carlistas, que España está arruinada, envilecida, condenada á perpetua agonía. Unos oradores ó escritores cargan la culpa de tan lamentable estado á la libertad política; otros á las instituciones, á las que califican de absolutistas: todos ellos concuerdan en que no tenemos hombres públicos de valer, en que no hay entre nosotros inteligencia, ni patriotismo, ni honradez, ni siquiera arte para ocultar tales deficiencias.

Al mismo tiempo que estos juicios pesimistas, llegan á oídos del corresponsal extranjero noticias capaces de desalentar al mas animoso. En Cuba falta direccion y caminamos de derrota en derrota; el ministro encargado de proporcionar recursos para esa guerra no logra mayores éxitos, y la bancarrota es inevitable; hay cien mil carlistas armados y organizados militarmente, aguardando el paso *en falso* de que habló el señor Sagasta en Avila, acaso sospechando que ese paso en falso pudiera ser la declaracion de que la autonomía parlamentaria, y la merma de la soberanía de España en Cuba que aquella supone, consecuencia todo del compromiso contraido por el señor Sagasta, extraviado por el señor Moret.

El corresponsal extranjero habrá oído incesantemente pregonar esos hechos, mas ó menos inverosímiles, y comentarios y aun descontarlos los que se juzgan vencedores.

¿Cómo no ha de mostrarse atónito viendo la indiferencia con que los políticos españoles contemplan la situacion tristísima de España? En el siglo X los milenarios que creían hallarse próxima la destruccion del globo, abandonaban sus casas y haciendas y se recogían al yermo á hacer penitencia para que el tremendo suceso les encontrase preparados.

Aquí vivimos en la inconsciencia del peligro, y los mas previsores se limitan á encogerse de hombros.

Tras de disculpar al escritor del *Times*, que mal puede copiar al doctor *Panglos* cuando todo el que le habla se expresa como el *Misántropo*, hemos de confesar y de reconocer que la situacion de este país en el tercer año de la guerra de Cuba es grave, pero no tanto. No ha desaparecido la constancia nacional ni han dejado de conseguirse en la parte mas poblada y cultivada de la isla ventajas de consideracion, ni están agotados nuestros recursos financieros, como lo prueban los éxitos obtenidos por el ministro de Hacienda en recientes contratos; pero todos esos hechos se nos ofrecen envueltos en una nube tan general y tan densa de detracción de todo lo nacional, de pesimismo, de calumnia contra lo que es español, de ponderaciones y de mentira, que el optimismo resulta imposible y que cada político peninsular, ya republicano, ya carlista, ya independiente se trueca en auxiliar

los vecinos con carácter de obligatorio á los trabajos de destruccion de la langosta, estableciendo turnos que puedan representar una tercera parte de su totalidad; determinando esta, por primera vez, á cálculo, y para las subsiguientes por censo, que deberá levantarse en el plazo de una semana.

4.º Cuando se requiriese el servicio obligatorio los trabajos de destruccion se concretarán á matar la voladora ó saltona; para su entierro y para la destruccion de huevos, por los procedimientos recomendados, con supresion de lo que se refiere á la operacion de venta.

5.º Los obligados al servicio personal podrán exonerarse mediante el pago de la cuota en dinero que fija la ley, ó su equivalente en langostas ó huevos, que se entreguen en condicion de compra por el precio establecido.

6.º Los vecinos que presten el servicio obligatorio deberán ser munidos de boletos que se le expedirán á su nombre por la comision local, bajo la firma del presidente de esta.

7.ª La comision llevará un libro, donde deberán anotarse los vecinos que han prestado sus servicios obligatorios, con mencion de fecha, forma del servicio y lugar donde se prestó.

8.º Los vecinos que rehusaren prestar sus servicios, serán impelidos por apremio personal ó por la aplicacion de las multas que la ley determina.

—La comision central, ha recibido las siguientes comunicaciones:

Concordia—Desaparece la langosta del rio Uruguay; queda alguna en la colonia Chajarí.

Santa Fé—Ha pasado una manga por Rosa, ...

garou, 5; Giosué Bonomi é hijos, 10, Henry Taulliez, 5; Pedro Bidart, 5; Cerveceria Uruguaya, 10; Mantegani y C.a, 3; J. A. Faravelli, 2; Nicolás Storace y Hno., 10: Telechea, 3; J. Pons y C.a, 3; Rubio y Oliveri, 4.—Total: $ 85.

Lista número 33, á cargo de don José Shaw: Mauricio Llamas, $ 10; Tomás W. Howard, 10; José Shaw, 10; Carlisle Smith C.a, 10; Campodónico y Temperan, 10; Menet y C.a, 10; Otero y C.a, 5; Plaut y Simon, 5; Minelli Gonzalez y C.a, 10; Repetto y Podestá, 10; Alvarez Hnos., 5; Santiago Guido, 10; T. Rivara y C.a, 10; Fidanza Pianavia y C.a, 5.28; Juan J. Amézaga, 5.30; José Conti y C.a, 5.03; Sievers y C.a, 10; Emilio Lozano, 5; Mac Gregor Aitken y C.a, 10; A. Rabe, 10; Aniqueo Comaschi y C.a, 5; Guerin y C.a, 5; Prato y Rossi, 10; Th. Lamp, 5; Luis Posadas, 10; Antonio Costa fu Gio Batta, 10.—Total: $ 210.61.

Donativos

Donativos hechos á la Comision N. de Caridad y B. Pública, á favor de los heridos y enfermos:

Dña. Manuela Alves, 225 huevos, 4 gallinas y 100 limones; don Juan Negrotto, 3 docenas vendas; L. Libert, 25 docenas toallas afelpadas; Edelmira J. de Elía (Buenos Aires), 77 vendas surtidas y 1 paquete hilas; Cruz Roja de Señoras Cristianas, 12 pantalones; señora de Lavalleja, ropa militar, 1 levita, 2 pantalones, 1 casaca, 2 chalecos; ropa: 2 pares calzoncillos, 16 pares medias, 7 chalecos blancos, 1 casaca blanca, 4 camisas blancas, 1 saco, 1 levita, 3 pares de polainas, 1 camisa color, 1 toalla, 1 sombrero, 1 par de calcetines; Fernandez Hnos. y Ca. 20 kilos tabaco bahia, 1000 cigarros, 2 cajas papel y 100 cajas fósforos; Manuel F. Rovira 3 bolsas ...

H. Rochefort—Les aventures de ma vie, 5 tomos en rúbrica, $ 4.50, id encuadernados $ 7.00.

P. Bourget—Voyageuses, 1 t. $ 0.90.

M. Prévost—Dernières lettres de Femmes, 1 t. $ 0.90.

G. Ohnet—Le curé de Favieres, 1 t. $ 0.90.

E. Daudet—Pauline Fossin, 1 t. $ 0.90.

Tissandier—Manual de Procedimientos Utiles, 1 t. $ 0.80.

Ellis Stevens—Les sources de la Constitution des Etats-Unis, 1897, 1 t. $ 2.40.

Letourneau—L'Evolution du commerce dans les diverses races humaines, 1 t. $ 3.00.

Guillouard—Traité des Priviléges & Hypothéques, 2 t. $ 5.00.

Canalejo—La fotografía sin maestro, 1 t. $ 0.50.

Ricardo Palma—Recuerdos de España, 1 t. con grabados, $ 1.80.

Juan B. Enseñat—Narraciones, 1 t. $ 1.00.

Bourry—Traité des Industries Céramiques, 187,9 1 t. $ 6.00.

Laveleye—Le gouvernement dans la democratie 2me. éd. 2 t. $ 5.00.

Walras—Etudes d' Economie Sociale (Theorie de la Repartition de la Richesse sociale), 1 tomo $ 2.50.

Oeuvres complétes du docteur Edouard Léonard Sperk—Syphilis, prostitucion, etudes medicales diverses, avec une préface du docteur Lancereaux, traduit du russe, par les docteurs Oelsnitz (de Nice) et de Kervilly (de Paris), 2 volumes in-8 formant 1,325 pages, avec 33 planches, 2 cartes en couleurs, un portrait de l'auteur á l'eau-forte et un tableau hors texte. 6

Traité d' hygiéne publique et privée par Jules Rochard, un volume grand in-8 de 1.000 pages, avec 110 figures dans le texte, $ 4.50.

Clinique des maladies du système nerveux par F. Reymond.

Leçons recueillies et publiées par le docteur E. Ricklin, 2 vol. gr. in 8 de 7 pages, $ 10.76

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 8 de 1897.

ANTES DE HORA

Deuda Consolidada

4,700 $ hasta fin de mes . . . . 42.30 %

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

1,500 $ al contado . . . . . . 56.10 %

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . . 42.00 %

Certificados de Tesoreria

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 82.50 %

TELEGRAMAS COMERCIALES

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 8 (1 p. m.)

Apertura . . 287.70 | Clausura . . 287.70

Entrada de frutos y cereales

Dia 7

Del Litoral—73 bolsas lana, 1793 cueros vacunos, 70 id id salados, 14 atados id nonatos, 31 bolsa cerda, 1 id plumas, 295 id trigo, 6735 id maiz, 480 id afrecho, 15 id porotos, 100 id alpiste, 51 id balango.

Por Estacion Central—179 bolsas lana, 3193 cueros vacunos, 534 id id salados, 425 id potros, ...

Marsella y escalas..	8	francés..	Ortis
Havre y escalas....	8	aleman..	*Luxor*
Liverpool.........	8	inglés...	*Liguria*
Burdeos y escalas..	9	francés..	*La Plata*
Génova y escalas...	9	italiano.	*D. di Génova*
Rio Janeiro........	10	inglés...	*M. Prince*
Santos............	10	inglés...	*G. Prince*
Génova y escalas..	10	italiano..	*Perseo*
Havre y escalas....	10	francés..	*Campiñas*
Nueva York y escls.	12	inglés...	*Manitoba*
Génova y escalas...	13	aleman..	*Italia*
Pacífico..........	16	aleman..	*Ammon*
Vigo y escalas.....	16	aleman..	*Halle*
Southampton y escls	16	inglés...	*Clyde*
Marsella y escalas..	16	francés..	*Bearn*
Valparaiso........	17	inglés...	*Iberia*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

MADRID, 7—Comunican de la Habana que hoy se han repetido las manifestaciones de los comerciantes é industriales de esa ciudad en favor del general Weyler.

Esta actitud de los negociantes de la Habana irrita aquí los ánimos.

El Imparcial y *El Heraldo de Madrid* califican las manifestaciones de maniobras de Weyler.

Los diarios oficiosos afirman que el Gobierno cumplirá dentro de breves dias el compromiso que ha contraído con el país de relevar á Weyler con otro general.

HABANA, 7—*El Diario de la Marina* y *La Lucha* censuran las manifestaciones en que se pide el mantenimiento del general Weyler en su puesto. Dicen que semejantes actos coartan la libertad del Gobierno para decidir la cuestion y consideran como un sistema grave el hecho de que la opinion se distancie de la autoridad suprema.

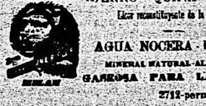
"La Union Constitucional", apoyada por la mayoria de los españoles residentes en esta ciudad, pide al gobierno que mantenga á Weyler en sus funciones.

Publica "La Union Constitucional" la arenga que el general Weyler dirigió ayer á los manifestantes.

La nota saliente de ésta es la frase: "me impiden obrar" que se ha interpretado como una queja por algunos obstáculos opuestos por el gobierno de la nacion á los proyectos del general.

La policía de esta ciudad proteje las redacciones de los diarios, en prevision de los ataques que puedan ocasionar las censuras á los manifestantes.

...



PEDRO GONZALEZ VIZCÁINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Octubre de 1897

Ines Falson de Gonzalez Vizcaino, esposa; su hija, María; su hermana, Felipa Gonzalez Vizcaino de Falson; sus hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 9 del corriente á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Yí núm. 259.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1921-1pub.

las novias de Kasehmir. (b) Danza de Bayaderas, Rubinstein.

3.º Marcha festival, Gounod.

SEGUNDA PARTE

Concierto en *Re* (óp. 70) para piano y orquesta. I Moderato. II Moderato assai. III Allegro assai, Rubinstein. Ejecutado por la señora Luisa G. de Giucci con acompañamiento de orquesta.

...

asta de bandera, 12 sillas de Viena, 24 latas vacías de kerosene, jardineras é infinidad de objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

La casa puede visitarse el viernes y sábado, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Llamo la atencion del público acerca de este importante remate, por ser todos los muebles con muy poco uso (7 meses) y por estar en perfecto es- ...

en la calle Sarandí núm. 52 Vieja Ciudad, compuesto el terreno donde está edificada de 5 metros 369 milímetros de frente al Sur sobre la expresada calle Sarandí por donde está señalada su puerta con el número 52 por 45 metros 527 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan B. Diaz; por el Este con las señoras Ubellos; y por el Oeste con la Capilla de los Ejercicios y el antiguo edificio de la Universidad. Se previene que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Vicente Buschiazzo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 1878-ot.3.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas—Por órden de la Comision Administradora de la Caja de Préstamos.

EL LUNES 18 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Caja, Plaza Independencia número 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor, como ser: pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes, cadenas, prendedores, botones para puños y pechera, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es **por liquidacion** y todo se venderá á la mayor oferta sin retirar lote.

1906-oct.6

Julio R. Alvarez

...

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

17.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

61, 141, 175, 209, 357, 359, 393, 404, 488, 529, 582, 616, 700, 742, 757, 790, 796, 857, 928, 1051, 1139, 1204, 1254, 1348, 1352, 1368, 1403, 1418, 1431.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 17º semestre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.* 1854-oct.10.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 5[1/8] % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 8 y 9 del corriente, de 1 1[1/2] á 3 1[1/2] de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras núm. 192, de 1 1[1/2] á 2 de la tarde.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1886-ot.9-2ed. *El secretario.*



DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

Demandez un Spécimen complet et GRATUIT de la Revue Le Monde Moderne Paris 5 Rue Saint-Benoit

PAPEL

Se vende en esta imprenta á 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

Por la Paz de Setiembre

Habiendo resuelto varios socios del ex-Casino Familiar solemnizar la paz de la República con un gran baile, la Comision que suscribe tiene el agrado de comunicar á todas aquellas personas que pertenecieron á dicha sociedad, que éste tendrá lugar en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos el sábado 9 del corriente.

Avisa ademas á los caballeros que deseen inscribirse en el registro de invitados que pueden hacerlo desde el dia 4 en adelante en la Secretaría de dicha sociedad, calle Arapey núm. 238, de 8 á 10 p. m.—Montevideo, 6 de Octubre de 1897.—*La Comision Organizadora.* oct.8

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 57º dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1897.

1903-ot.23. *El Secretario*

Tiro y Gimnasio Montevideano

Se cita á los señores socios á que concurran á la asamblea general extraordinaria que se efectuará en el local social el dia viernes 8 del corriente, á las 8 1[1/2] p. m., para tratar lo siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

Discusion sobre reformas al reglamento social.

Juan F. Rolando, Secretario.

1909 ot.8

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 *La Administracion.*

CLUB ESPAÑOL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar con una velada musical el aniversario del descubrimiento de América, el 12 del corriente, se advierte á los señores socios que el registro de invitaciones queda abierto en la Secretaría del Club, desde hoy hasta el sábado 9 á las diez de la noche.

Montevideo, 4 de Octubre de 1897.

El secretario, *Antonio Aguayo*.

1905-ot.12.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000
Id integrado . .	» 500.000
Fondo de reserva . .	» 800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sáo Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %

» » 30 dias de aviso. 2 »

» » 60 » » ...

Gran Hotel del Parque Giot

Desde el 16 del corriente mes de Setiembre, el Gran Hotel del Parque Giot tendrá nueva direccion.

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarlos completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato y la modicidad de los precios.

Los recien casados, encontrarán habitaciones confortables, servicio atentísimo y precios módicos.

Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado, en el interior del hotel.

De acuerdo con el Ferro carril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta) con tramvía hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1.10.

Para mejor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos.

Luis Bruco, Gerente.

prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos Precios módicos.

Calle 25 de Mayo num. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-d.pmd

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1897.

1876-ot.15.

Baile "Paz de Setiembre"

La Comision organizadora del baile que tendrá lugar en los salones del Club Uruguay el sábado 16 del corriente, avisa á los caballeros que deseen inscribirse en el registro de invitaciones que pueden hacerlo en el escritorio del señor tesorero, calle Cerrito núm. 148.

Montevideo, Octubre 1.º de 1897.

ot.16 *La Comision.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á París. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289-prm

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 a 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 639. 1999-en.18

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoli. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 1325 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—...

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Al comercio Habiendo quedado sin efecto la venta del almacen sito en la calle 18 de Julio 616 esquina Minas vuelve á girar otra vez con la misma firma que giraba hasta el presente.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Francisco Risso y Ca.* 1897 ot.11.

Al comercio Habiéndose separado de la casa el señor Eugenio Barth, se participa al comercio que desde esta fecha queda sin efecto el poder que la casa le habia conferido.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Ernesto Quincke.* 1904-ot.11.

Al Comercio Avisamos que por escritura autorizada el dos del corriente por el escribano público don Juan F. Moratorio la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de The Central Agency ha hecho traspaso de sus negocios á don David C. Hendry. —Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*The Central Agency, David C. Hendry.* 1882.oct.9.

A los criadores y carreristas Participamos que próximamente efectuaremos los remates de los potrillos y potrancas de las reputadas cabañas Las Acacias, Progreso y Los Pinos, cuyos productos son hijos de los notables padrillos Júpiter, Jonquill, Oriental, Harvidero y Offenbeit.

Los interesados pueden dirigirse á nuestro escritorio Cerrito 157, por detalles de ventas particulares ó en remates, al contado y á plazos.—*Laugaron y Valluro.* 1874-oct.16

A las señoras y señoritas Colegio de corte por el método de «Reglas fijas», premiado en Chicago, casa fundada en 1888. Profesora Felipa B. de Zapater, 18 de Julio número 463. 1868-ot 15

Angel Panigatti participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su casa en el ramo de mueblería, se halla en condiciones de satisfacer cualquier pedido de la importancia que sea, tanto en este ramo como en el de tapicería, pues habiendo recibido un variado surtido de muebles, tanto ingleses como franceses, los ofrece al público á precios que no admiten competencia.—Calle 25 de Mayo números 199 y 201 A.—Teléfono La Uruguaya núm 317. 1846-prm.

Argenteuil Están en venta en el depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174 los exquisitos Espárragos originarios de Francia. Son especialidad del establecimiento agro-pecuario de Toledo. 1867-ot.18.

Barraca Se alquila con grandes galpones frente á la Estacion del Ferrocarril Central, calle Queguay núms. 16 y 16a y calle Nueva York. Ocurrir Mercedes 123 ó 130.—Octubre 1.º de 1897. 1861-ot.31.

Breack y volanta Nuevos, elegantes y construidos con buenos materiales. Se liquidan. Ocurrir, calle 25 de Mayo núm. 363 y Lavalleja núm. 12. 1833-oct.28

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4749 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la parada Piedras Coloradas, alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc, etc. Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio de Juan Buela. 1766-ot 16-2ed.

Cambio y préstamos Calle de Buenos Aires núm. 251. Se avisa á los señores que tengan alhajas depositadas en dicha casa, pasen á retirarlas en el plazo de quince dias á contar de la fecha; si no presentarse, se dispondrá de todos los objetos, sin atender á ninguna reclamacion.—*Arana y Ca.*—Octubre 5 del 97. 1885-oct 22.

Campos para arrendar En el departamento de Rivera. Se arriendan tres suertes 400 cuadras de campo en el Rincon de Aurora, sobre Tacuarembó grande, con buenos montes y aguadas, y lindero con la Estacion Ataque. El interesado ocurra á la calle Ibicuy 247. 1869-nv.1.º.

Capataz Para la direccion y administracion de una granja, frente á Villa Colon, con ó sin familia, que pueda dar informes de su competencia, honradez y conducta, se precisa en la calle Rincon núm. 140. 1859 ot.10.

Campo En la costa de Solis Chico cerca del pueblito de Mosquitos. 1.500 cuadras divididas en potreros, con poblaciones. Se dan en arrendamiento. Ocurrir á la calle Cerrito 321. 1857-ot.17-ed td

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras

Enfermedades nerviosas El tratamiento por medio de la electricidad es el mas eficaz para la neurastenia, histeria, baile San Vito, hipocondria, parálisis, neuralgias, temblores, impotencia y trastornos cerebrales.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza de Cagancha núm. 40. 1323-perm

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al Mercado Central núm. 29, donde recibe órdenes. Teléfono La Cooperativa: casa particular núm. 500 y escritorio núm. 475.—*Juan José Siri.* 926-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta

...

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por tercera vez llama esta Direccion á propuestas para la impresion litográfica de 50 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos Impuestos de 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la «Seccion Valores» de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 9 del corriente á las 10 a. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Victor Raineri.*—P. A.—V.º B.º—*De la Torre.* ct.9.

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

En cumplimiento del decreto del Ministerio de Gobierno de fecha de ayer, relativo al arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales esta Secretaría con autorizacion superior hace saber:

Que como lo prescribe el expresado decreto, las propuestas se presentarán el dia 9 de Octubre á las 3 p m., en el sellado correspondiente, lacradas y cerradas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del Escribano de G. y Hacienda y del infrascrito, reservándose el P. E el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente para garantir la debida percepcion de la renta de dicho Registro ó bien rechazar todas. Montevideo, Setembre 21 de 1897.—*Andrés M. Ferrando.* 1888-ct.9

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion.* 1778-ct.18

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por orden de la Direccion General se hace saber al público que el 26 del corriente se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:

Sellos

De 7 centésimos igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895 impreso en tinta naranja.

De 10 centésimos, impreso en tinta roja.

De 20 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895 con marco violeta y centro negro

De 25 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, con marco rosa y tinta azul.

De 50 centésimos, igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896, con marco verde y centro castaño oscuro.

De 1 peso igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco castaño y centro azul.

De 2 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco ocre y centro carmin.

De 3 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco lila y centro carmin.

Tarjetas

Para el interior—De 2 centésimos sencillas, tinta marron.

De 4 cents. con contestacion paga, tinta marron rojiza.

De 3 centésimos epistolar sencilla; tinta verde clara.

De 6 centésimos epistolar con contestacion paga, tinta roja.

Para la República Argentina

De 2 centésimos sencilla, tinta azul.

De 4 centésimos con contestacion paga, tinta azul violeta.

Para otros puntos de la U. P. Universal

De 3 centésimos sencilla, tinta violeta.

De 6 centésimos con contestacion paga, tinta marron.

Sobres

De 5 centésimos, impresos en tinta roja.

Fajas

De 1 centésimo, impresos en tinta azul.

Se previene tambien que se ha señalado el término de 90 dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos 30 dias del plazo referido para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado,—así como que, finalizado el plazo que se señala, los valores postales que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaría.* 1812-oct.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Basualdo de Rissotto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante éste Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1731.ot-8

Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Pascual Ipata á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado calle Rincon núm. 105, el dia 11 del entrante Octubre á las 3 de la tarde Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1902ot11

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público qué ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados á doña Carmen Antuña y don José María García, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Diaz con fecha 20 de Setiembre de 1868, pedia se ordenara al señor escribano de Gobierno y Hacienda expidiera segunda copia de esa escritura. A cuyo escrito, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897. Vistos: De conformidad con el señor fiscal, se aprueba la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—*Miguel V. Martinez.*—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla* escribano público. 1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yi. Tasado en 15 856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Fradneri de Berrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1873 oct.25.

término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824 oct 25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1796-ot.22.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores verificada el catorce del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Luis Despeyroux don Napoleon Salvagno y Ca. debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1797-Ob.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1771-ot.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Espinosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 3 de 1897—*Justo P. Linares*, escribano público. ot.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zabalúa y doña Catalina Sagaspé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira.* 1735-ot.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Coteto é Isabel Riestra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1733-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737-ot.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario 1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia ocho del entrante mes de Octubre de dos y media á tres de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los siguientes bienes y derechos pertenecientes á don Joaquin Molins:

Primero—El cinco por ciento sobre los bienes y derechos de la compañía general de minas del Rio de la Plata.

Segundo—Los derechos á cobrar de dicha compañía de minas diez y seis mil pesos que como capital adeuda al señor Molins.

Tercero—Los derechos á cobrar de la expresada compañía la suma de dos mil cuatrocientos pesos que adeuda por sueldos al señor Molins.

Cuarto Los derechos que tiene á la suma de diez y seis mil pesos é intereses por anticipos hechos á la misma Compañía.

Quinto Los derechos que tiene el mismo señor en los autos que sigue contra don Fidel Pons. Esta venta se efectuará por efecto que pase de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones que obran en autos debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía. Esta venta se ha ordenado en la ejecucion que sigue don Pablo Fontaina cesionario de Jens y Ca. contra el expresado señor Molins. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon 109. Los antecedentes se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1799 oct 8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1893-oct.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jamelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario. 1866 oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro el término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. *Benjamin Pereira* actuario 1831-ot26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Miguel Rame en su domicilio, calle Durazno núm. 302. Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1798-oct.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1788-oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se pre-